San Salvador, 24 de marzo de 2020

Público en General.
Presente.

Por este medio, el Instituto de Acceso a la Información Pública, declara la inexistencia de la información referente al artículo 10 numeral “17” de la Ley de Acceso a la Información Pública sobre *la información relativa a montos y destinatarios privados de recursos públicos, así como los informes que éstos rindan sobre el uso de dichos recursos.*

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta que abarca el trimestre: enero-febrero-marzo de 2020.

Vicente Hernández
Oficial de Información
Instituto de Acceso a la Información Pública

Dirección: Av. Masferrer, No. 88 Colonia San Antonio Abada, San Salvador, El Salvador, C.A
Teléfono: 2205-3800
E-mail: vhernandez@iaip.gob.sv